



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

| | |
|---|---------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA BOLETIN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS ASUNTOS PRESENTADOS | |
| Fecha: 14 AGO. 2025 | Folio: 1333 |
| Número: 712 | Fojas: 33 |
| Leg. N° | |
| Grado: | |
| Recibido: | JEREZ Dafana Ayelen |

Nota N.º 23/2025.-
Letra Coord. P.I. y C.-

Ushuaia, 14 de agosto de 2025.-

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. Responsable de Coordinación y Despacho:

Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, el dictamen del asunto 538/2025 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 14 de agosto del corriente año, corresponde su tratamiento.

atentamente.

Sin otro particular, saludo

Cynthia Elizabeth ORTEGA
responsable Com. Parlamentaria
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas

16/2025

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Nicolás PELLOLI

| | | | |
|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| <u>VOCAL:</u> | Valter TAVARONE | <u>VOCAL:</u> | Analia ESCALANTE |
| <u>VOCAL:</u> | Vladimir ESPECHE | <u>VOCAL:</u> | Yesica GARAY |
| <u>VOCAL:</u> | Gabriel DE LA VEGA | <u>VOCAL:</u> | Laura AVILA |
| <u>VOCAL:</u> | Daiana FREIBERGER | <u>VOCAL:</u> | Belén MONTE DE OCA |
| <u>VOCAL:</u> | Fernando OYARZÚN | | |

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 07 de agosto de 2025.-

ASUNTO N.º: 538/2025.-

EXPEDIENTE N.º: 16/2025.-

REFERENTE: Remite Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de (189.86m²) de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-617812025-COPU FAVORABLE).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

| | |
|--------|---|
| C.D. | Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir el presente PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO. |
| D.E.E. | |
| | |

Convalidan los presentes según Acta N.º 06/2025:

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos
Fueguinos

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque Provincia
Grande

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque
FORJA

Analia ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas**

16/2025

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- **Autorización.** Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Convenio de Uso, de una fracción de una superficie aproximada de ciento ochenta y nueve con ochenta y seis metros cuadrados (189.86m²), de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, el cual corre agregado a la presente como Anexo I. Dicha superficie será afectada al uso como estacionamiento, por parte de la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección D, macizo 124b, parcela 02.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / 2025.-

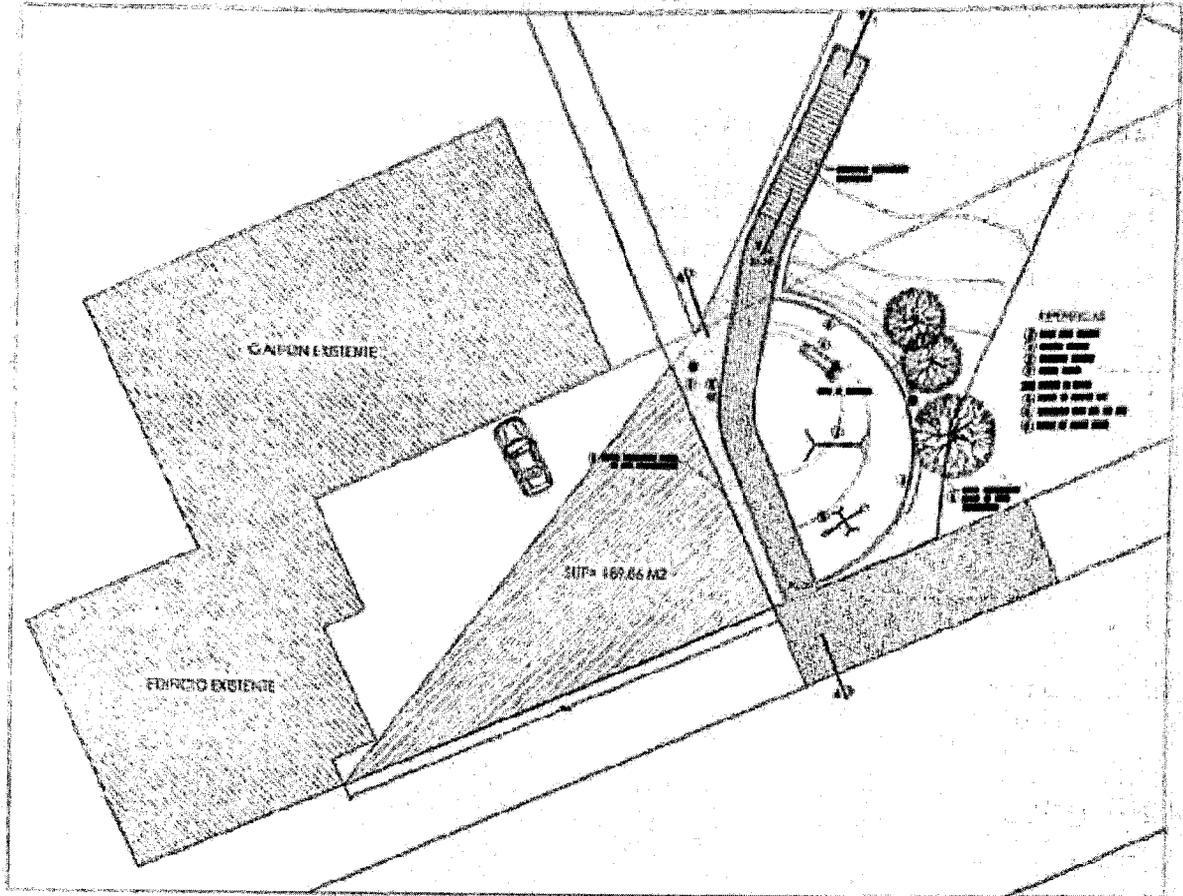
DEE



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas

16/2025

1.- CROQUIS DE IMPLANTACION



Plano obrante en adjunto 4 de expediente municipal MUS- E – 6178 – 2025.

Presentado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 14 de agosto de 2025, correspondiente al Asunto 538/2025.

Cynthia Elizabeth ORTEGA
Responsable Círculo Parlamentario
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

0113

~~ES COPIA DEL ORIGINAL~~

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

CAMPOS Mariana Elizabeth
Leg. 4100

~~ES COPIA DEL ORIGINAL~~

USHUAIA, 08 AGO. 2025

VISTO: El artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, que instituye la Comisión de Información y Debate Ciudadano; las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento del mencionado espacio participativo y el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas las interesadas y los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 14 de agosto del corriente año, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

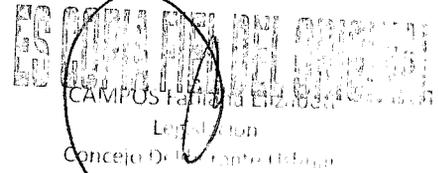
- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Que la suscripta cuenta con atribuciones para el dictado del presente en virtud a lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día jueves 14 de agosto del corriente año, a partir de las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes, los que corren agregados como Anexo I del presente:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 0113

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislador
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

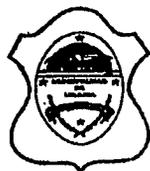
Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32; la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ES COPIA DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Leg. 4100
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión la concejala Analía ESCALANTE y la secretaría de la misma estará a cargo de la agente Fabiana CAMPOS.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO PCD N.º 0113/2025

DEE

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUJER SICCARDI
Presidencia
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA DEL ORIGINAL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas

COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100
CAMPOS Fabiana Elizabeth
Leg. 4100
Concejo Deliberante Ushuaia

16/2025

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Nicolás PELLOLI

| | | | |
|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| <u>VOCAL:</u> | Valter TAVARONE | <u>VOCAL:</u> | Analia ESCALANTE |
| <u>VOCAL:</u> | Vladimir ESPECHE | <u>VOCAL:</u> | Yesica GARAY |
| <u>VOCAL:</u> | Gabriel DE LA VEGA | <u>VOCAL:</u> | Laura AVILA |
| <u>VOCAL:</u> | Daiana FREIBERGER | <u>VOCAL:</u> | Belén MONTE DE OCA |
| <u>VOCAL:</u> | Fernando OYARZÚN | | |

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 07 de agosto de 2025.-

ASUNTO N.º: 538/2025.-

EXPEDIENTE N.º: 16/2025.-

REFERENTE: Remite Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de (189.86m²) de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-617812025-COPU FAVORABLE).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

| |
|--------|
| C.D. |
| D.E.E. |

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir el presente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 06/2025:

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPP

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos
Fueguinos

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque Provincia
Grande

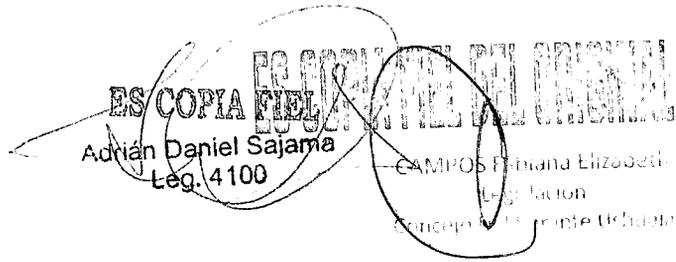
Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque
FORJA

Analia ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas



16/2025

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- **Autorización.** Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir el Convenio de Uso, de una fracción de una superficie aproximada de ciento ochenta y nueve con ochenta y seis metros cuadrados (189.86m²), de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, el cual corre agregado a la presente como Anexo I. Dicha superficie será afectada al uso como estacionamiento, por parte de la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección D, macizo 124b, parcela 02.

ARTÍCULO 2º.- **REGISTRAR.** Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / 2025.-

DEE



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

CAMPUS No. 1311
Luz María Elizabéth
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ACTA N.º 06/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los días 7 días del mes de agosto del año 2025, siendo la hora 11:27, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente Nicolás PELLOLI (PJ) y las y los concejales Daiana FREIBERGER (Provincia Grande), Belén MONTE DE OCA (LLA), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos), Vladimir ESPECHE (MPF) y Analia ESCALANTE (FORJA).

Se encuentra presente la secretaria administrativa, Lic. Noelia BUTT.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 421/2024, expediente 87/2020. Del señor Luis Pinedo. Propietario de la Parcela 2, Macizo 5b, Sección O, solicita se elabore y apruebe una norma que levante la restricción al dominio que tiene su título de propiedad.

Por este asunto se presenta el señor PINEDO, quien toma la palabra y comenta que hace un año que está buscando una solución a este problema. Consulta a los concejales si desean que comente toda la historia del asunto o solamente las novedades.

Comienza contando la situación en la que se encuentra su terreno, y agrega que habiendo pasado el tiempo necesario se le cedió el terreno en venta. Y agrega que el año pasado se envió un pedido de informe desde el Concejo Deliberante.

Expresa que en el mes de febrero le informaron que su solicitud estaba en el área de Hábitat y cuando pudo comunicarse con la secretaria se le informó que se enviaría la respuesta al Concejo en el plazo de siete días, pero que no fue así.

Finaliza solicitando a los concejales la posibilidad de conseguir una respuesta por escrito a su pedido.

PELLOLI propone insistir en la misma nota haciéndose responsable de que esté la respuesta antes de la próxima Sesión para que cada concejal pueda tomar su decisión.

TAVARONE resalta la importancia del informe técnico.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPUS Luján
Com. 1000
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PINEDO consulta si en el caso de que se continúe sin respuesta por parte del Ejecutivo para la próxima reunión de comisión los concejales pueden tratar el asunto de todas maneras.-----

PELLOLI responde que sí, que estarían de todas maneras en potestad de avanzar con el asunto.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial con el objeto de insistir la nota enviada el año pasado que tenía por objeto obtener información técnica de la parcela. Convalidan las y los presentes.-----

PELLOLI agradece la presencia del vecino.-----

El presidente de la comisión invita a los vecinos del barrio 30 viviendas.-----

Siendo la hora 11:38 ingresan a la reunión la concejala Laura AVILA y el concejal Gabriel DE LA VEGA.-----

Asunto 303/2025, expediente 1006/1999. Los vecinos del barrio 30 Viviendas solicitan el uso de la banca de la comunidad, con el objeto de requerir la adecuación del equipamiento urbano existente en la plaza del barrio, reduciendola para usar el espacio como estacionamiento.-----

Por este asunto se presentan la señora Veluska ORTIZ y el señor Julio César RODRIGUEZ, vecinos del barrio 30 Viviendas.-----

La señora ORTIZ menciona que son del barrio 30 Viviendas, del barrio María Castiñeira de Dios que comenta que hace años que están ahí hace 21 años y explica que la calle es muy angosta, que en su momento sirvió, pero que los niños crecieron y tienen sus propios autos con lo cual no alcanza el espacio. Agrega que aún hay unos seis niños, pero la prioridad ya no es la plaza que está sino el espacio para estacionar los autos, por lo cual solicita una reducción de la plaza para este fin. Explica que se hace muy difícil el estacionamiento y las maniobras. Asimismo, comenta en relación a la plaza que no se usa y que los juegos son de hecho muy viejos, donde los pocos chicos que juegan ahí hacen pozos en lugar de usar los juegos.-----

Toma la palabra el señor RODRÍGUEZ y retoma la solicitud de la señora ORTIZ, del estacionamiento, aunque sea a 45°.-----

PELLOLI consulta si cada una de las unidades tiene un estacionamiento por unidad.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPIA FIEL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ORTIZ responde que sí.-----

PELLOLI explica que a él siendo la situación de que cada casa tiene un estacionamiento le hace ruido y considera que los estacionamientos serán utilizados por todos los vecinos de la ciudad y no exclusivamente por las familias que viven ahí.-----

DE LA VEGA recuerda que ese espacio tiene que ver con el IPV y considera que hay que pensar que el día de mañana pueden haber nietos por lo cual hay que pensar a futuro en relación a la situación de la plaza. Plantea que no sabe si la solución sea realmente el recorte de la plaza, pero sí se le puede transmitir la situación al Ejecutivo para saber si hay alguna forma de planificación que resuelva la situación, aprovechando también para intervenir la plaza y dejarla linda. Explica que entiende la necesidad y cabría preguntar al Ejecutivo que se puede hacer para dar una solución a los vecinos.-----

Toma la palabra la concejala AVILA y consulta si presentaron una nota al Departamento Ejecutivo Municipal y si tuvieron respuesta a la misma.-----

ORTIZ responde que en la municipalidad se presentó la nota y que hubo respuestas de algunas inquietudes y de otras no como el tema de cartelería.-----

AVILA consulta que les dijeron específicamente en la Municipalidad sobre el estado de la plaza, porque explica que ella fue a ver el tema y recuerda que hubieron cosas que no se podían modificar por ser de la Provincia.-----

ORTIZ le responde que respecto a la plaza les contestaron que los juegos no los iban a quitar.-----

AVILA agrega que cuando fueron a visitar el barrio les avisaron que el barrio le pertenece al IPV.-----

ORTIZ comenta que el espacio de la plaza fue cedido a la Municipalidad hace más de 20 años y vuelve a resaltar que la plaza no es usada por muchos niños.-----

FREIBERGER solicita remitir una nota al Departamento Ejecutivo Municipal porque más allá de que corresponda el espacio a la Provincia para que la Municipalidad lleve a cabo una plaza tuvo que haber algún permiso por parte de la Provincia. Asimismo considera que tendría que haber un estudio más profundo respecto a la situación de circulación de los vehículos.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

CAMPO

Concejo Deliberante

PELLOLI acuerda en avanzar con el pedido de informe al Departamento Ejecutivo, pero que también lo va a plantear en el Consejo Asesor de Seguridad Vial.-----

ORTIZ toma la palabra y expresa que entienden que en caso de hacerse un estacionamiento, no será exclusivo para los vecinos del barrio.-----

FREIBERGER agrega que se puso en vigencia el mano y contramano y se volvió muy difícil la circulación.-----

Varios concejales comentan que también habría que considerarse los sentidos de circulación de las calles de la zona.-----

DE LA VEGA solicita enviar al Consejo Asesor vial el requerimiento de los vecinos.-----

TAVARONE comenta que en breve se va a tratar el asunto 539 donde se va a desafectar un espacio verde para una obra y considera que si se va a desafectar eso no ve el impedimento de resolver la situación desafectando una porción de la plaza para que los vecinos encuentren solución.-----

PELLOLI expresa que no tiene que ver con la desafectación.-----

Se resuelve enviar **NOTA DE COMISIÓN** al Consejo Asesor de Seguridad Vial para que analice lo planteado por los vecinos y a la Secretaría de Planificación e Inversión pública para que incorpore al plan de obras del año 2026 lo planteado por los vecinos en el asunto. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 293/2025, expediente 52/1993. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a eximir del artículo VI.2.1 del CPU, y autorizar un lado mínimo de 2,00 metros para locales de primera categoría en viviendas construidas en su totalidad con contenedores marítimos, respetando una altura mínima de 2,40 metros.-----

Por este asunto se presenta la subsecretaria de Coordinación y Gestión de la Obra Pública, Arq. Irupé PETRINA.-----

La funcionaria PETRINA comenta que han estudiado el petitorio porque se da en otras partes del mundo también y lo ven como una salida posible para resolver la situación habitacional, siempre y cuando se cumpla con la normativa de presentación de toda la documentación de obra y profesional actuante, etc.-----

FREIBERGER consulta cuántas viviendas se han presentado para la aprobación.-----

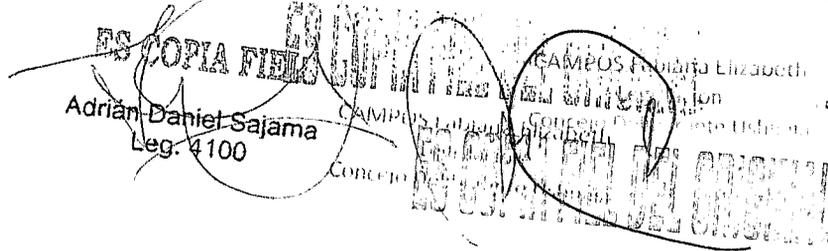
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".



PETRINA comenta que son individuos los que se presentan a hacer consultas informales y que ella no lleva un conteo.-----

FREIBERGER pregunta entonces si esos vecinos no tienen autorización.-----

PETRINA responde que sí, porque son como anexos.-----

FREIBERGER agrega ejemplos de viviendas que no cumplen con la regla.-----

PETRINA responde que todavía la normativa no está en la Municipalidad y que seguramente sean excepciones.-----

MONTE DE OCA pregunta si en vez de ser una excepción no se podría incorporar esa modalidad de edificación y que quede en el Código.-----

PETRINA comenta que se tiene un lado mínimo inferior al que se encuentra en el Código.-----

ORDOÑEZ, asesor de la concejal ESCALANTE, comenta que las normas de habitabilidad en locales ya tienen establecidas una medida mínima aunque no entiende porque para contenedores solamente y considera que si se cambia la norma se tiene que cambiar para todos.-----

Agrega que las medidas de un container no cumplen con las normas de habitabilidad.--

Siendo las 12:03 ingresa a la reunión la viceintendente, presidenta del Concejo Deliberante Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

PETRINA responde que es la alternativa más económica a la que pueden acceder algunos vecinos.-----

ORDOÑEZ no está en contra y no piensa que no se pueda vivir en un dormitorio de 2x 35 m.-----

TAVARONE comenta que los contenedores son standard y que históricamente si una persona compraba 2, la municipalidad habilitaba la vivienda y agrega que muchas veces arquitectos han buscado atajos para la habilitación de viviendas, por ejemplo, hacer "pasar" un dormitorio como un vestidor.-----

PELLOLI comenta que se podría dejar en comisión para continuar analizando la problemática y atento que la veda invernal está a poco de finalizar, lo que permitiría que los vecinos de ver esto aprobado puedan optar por utilizarlo.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ESTAMPADO Fabiana Elizabeth
Leg. 4100

MONTE DE OCA consulta sobre las normas de habitabilidad se imagina que son hechas sobre la base de una reglamentación.-----

ORDOÑEZ que responde que están pensados en base los muebles que se supone que ocuparan dicha habitación.-----

MONTE DE OCA consulta si es necesario si la normativa deje explícitas las medidas estándares, más teniendo en cuenta las nuevas tendencias en construcción con esto de las tiny house y demás.-----

ORDOÑEZ expresa que el riesgo de hacerlo es que luego se construyan inmuebles con tamaños ínfimos y se especule con la necesidad de la gente, por lo que es necesario establecer un mínimo.-----

BARRANTES, asesor del concejal TAVARONE, comenta que Naciones Unidas que para que una familia viva en un lugar deben haber unos 16 m² por habitante.-----

FREIBERGER coincide con BARRANTES aunque los concejales tienen una responsabilidad al respecto. Argumenta que quienes pueden adquirir un contenedor tienen también luego la posibilidad económica de adaptarlo para una vivienda. Asimismo, se pregunta si no están generando situaciones de inequidad entre unos y otros vecinos que opten o no por este tipo de construcción, por lo cual deben ser super cuidadosos en este asunto, a fin de que beneficiando a un sector no se afecte al resto. Considera que hay que pensar cómo termina esto impactando en la sociedad de Ushuaia, menciona que el Gigante de Alem está construyendo en base a excepciones sobre excepciones y se ve como termina afectando a los vecinos.-----

PELLOLI aclara que esa situación se está dando sin la habilitación necesaria.-----

ORDOÑEZ agrega que muchos de esos casos es porque tienen al menos 2 containers.-----

TAVARONE retoma la necesidad de establecer una medida mínima.-----

ORDOÑEZ vuelve a explicar el criterio por el cual se establecen los mínimos.-----

PETRINA agrega que es necesario actualizar la norma.-----

FREIBERGER expresa que en la actualidad están de moda las "Tiny house", pero que no es la solución habitacional que se busca para la ciudad.-----

Siendo las 12:20 se retira la viceintendente, presidenta del Concejo Deliberante Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

(Handwritten signatures and scribbles)



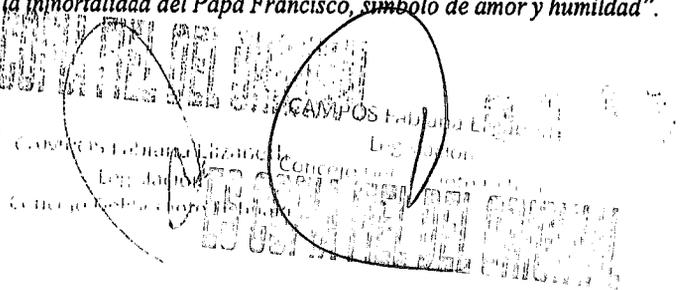
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

ES COPRIA FIEL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100



PELLOLI considera que esto está para el debate y no pretende hoy llegar al dictamen. Considera que puede darse esta discusión dentro del CoPU, como puede que no.-----

ESCALANTE consulta si la información de que son 15 construcciones es certera.-----

FREIBERGER comenta que su opinión tiene que ver con una apreciación personal y considera que la información la debería tener la Municipalidad que es quien ejerce el poder de policía.-----

ORDOÑEZ comenta que no hay restricción en cuanto a materiales sino sólo en cuanto a medidas mínimas.-----

TAVARONE comenta que en definitiva lo que se discute es la medida mínima y que sería ideal tener la opinión de los Colegios de Profesionales Técnicos.-----

ORDOÑEZ considera asimismo que un módulo si se tratara de un medio ambiente puede resultar en algo habitable.-----

PELLOLI se compromete a seguir trabajando sobre el asunto y hacerle las modificaciones necesarias.-----

ESCALANTE consulta cómo se construye la base para el container, si se apoya directamente sobre el suelo.-----

ORDOÑEZ explica que sí que tiene que estar adherido al suelo y al contenedor hay que hacerle un cálculo de estructura, donde generalmente se recortan.-----

BARRANTE explica que las Tiny House nacieron como una trampa a los códigos, donde en Estados Unidos, donde nacieron, al estar sobre ruedas se consideran como casas rodantes.-----

PELLOLI explica que el asunto permanecerá en comisión y luego se invitara a los Colegios como propone el concejal TAVARONE.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 539/2025, expediente 142/2024. Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE: Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE).-----

El concejal PELLOLI propone que se realice dictamen.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas

ES COPIA FIEL
Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

ES COPIA FIEL
CAMPOS Fernanda Elizabeth
Concejo Deliberante Ushuaia

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los concejales PELLOLI, DE LA VEGA, AVILA, ESPECHE Y ESCALANTE.

Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** aconsejando **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los concejales FREIBERGER, MONTE DE OCA y TAVARONE.

Asunto 538/2025, expediente 16/2025. Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de (189.86m²) de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.

Asunto 470/2025, expediente 75/2021. El señor Juan Schmidt y Marcela Velázquez, responsables de la Escuela de karate Do Shotokan Ushuaia José Díaz, solicitan que se le designe el nombre de "José Díaz" al Salón "B" del Polideportivo Municipal "Augusto Laserre" o algún espacio del mismo.

Siendo las 12:31 ingresa la concejala GARAY.

PELLOLI comenta que hay una situación con que ese espacio ya tiene dos nombres y además hablando con la presidenta del instituto quien le explicó que más que karate en ese local lo que se hace es judo, por lo cual no sabe si sería el mejor lugar para homenajear a José Díaz quien era karateka.

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al instituto municipal de deporte para que proponga un espacio para nombrar. Convalidan las y los presentes.

Asunto 409/2025, expediente 231/2010. Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite respuesta a la Nota 58/2024 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas (asunto 833/2024).

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.

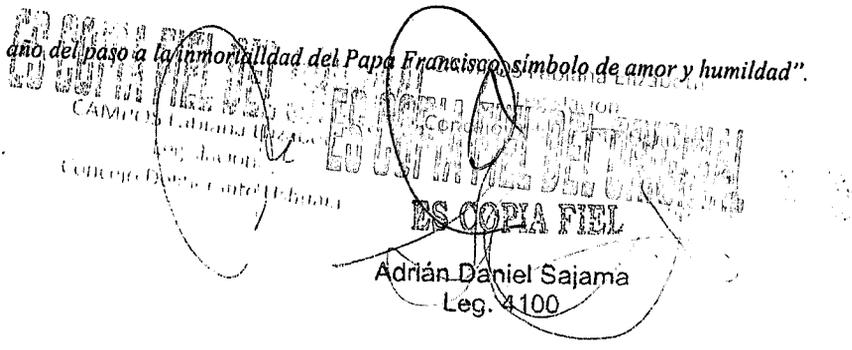
(Handwritten signatures)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
**Comisión Permanente de
Planeamiento y obras públicas**

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".



Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

Asunto 833/2024, expediente 104/2010. Alumnos de la Escuela Modelo de Educación Integral Ushuaia (E.M.E.I). Remiten proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el reacondicionamiento de la escalera ubicada entre las calles José Retamar y Pablo Imboden.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Escuela informando la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal mediante asunto 409/2025. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 355/2025, expediente 139/2014. Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite respuesta a la Nota N.º 81/2024 de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas (asunto 1054/2024).-----

TAVARONE comenta que con los barrios Akar tiene conocimiento que se presentaron notas dejando sin efecto los proyectos de trama.-----

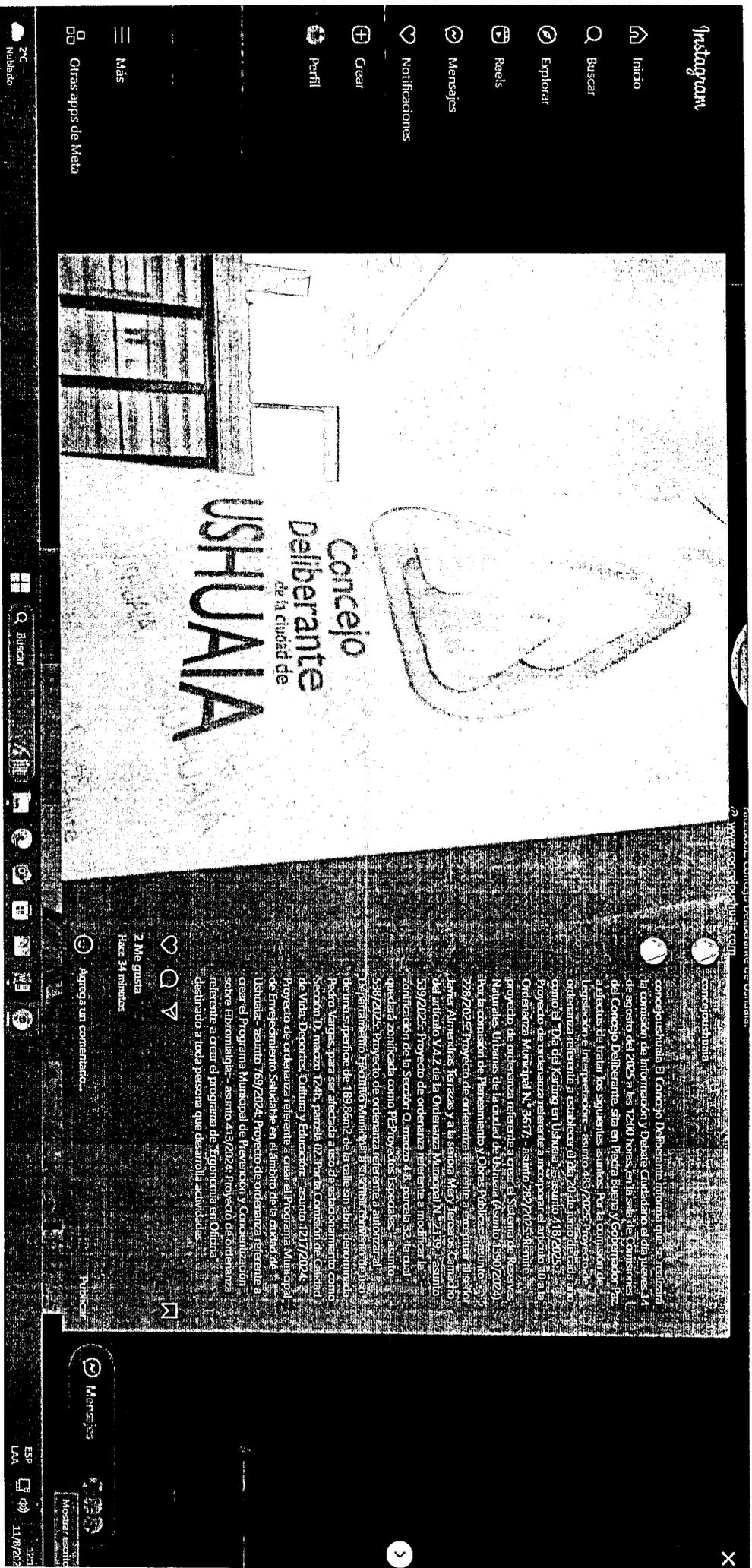
Comenta que enviaron a pedir todos los antecedentes, pero todavía no les han enviado nada y se compromete a compartir la información con el concejal PELLOLI.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----

Asunto 1054/2024, expediente 139/2014. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de incorporar al plan de obra 2024-2025 la realización de una escalera con iluminación entre las calles Hixa y Taun y entre la calle Taun y Assuna del barrio Akar.-----

Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan las y los presentes.-----

Siendo la hora 12:34 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----



CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislacion
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POLICIAL

EN RÍO GRANDE.

Recuperan CPU y hallan plantas de marihuana en allanamiento

La Policía Provincial, tras una denuncia, ejecutó un allanamiento en una casa de calle Hugo del Carril donde recuperaron el equipo y constataron la tenencia legal de plantas de marihuana.

El pasado jueves 7 de agosto, personal de la Comisaría 3ra. recibió una denuncia por la sustracción de una CPU en la ciudad de Río Grande. Tras las averiguaciones, el Juzgado de Instrucción N.º 3 del Distrito Judicial Norte ordenó un allanamiento en el domicilio ubicado en calle Hugo del Carril N.º 48.

Durante el procedimiento, se recuperó el equipo denunciado. El ciudadano Damián Marcelo Salas González fue notificado de sus derechos y garantías.

Además, en la vivienda se encontraron plantas de marihuana, por lo que se dio intervención a la Justicia Federal. Se constató que el propietario



contaba con la documentación habilitante correspondiente para su tenencia.

Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA
Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día Jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";

- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);

- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;

- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);

- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia; - asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Presidente: concejala Analía ESCALANTE

CITACIÓN A CONTRIBUYENTES CON CAUSAS DE PAGO VOLUNTARIO



El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, con domicilio en calle 25 de Mayo N.º 151 de la ciudad de Ushuaia, emplaza a las personas que a continuación se detallan, para que dentro de los DIEZ (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente, ejerzan opción efectiva entre realizar el pago voluntario ó solicitar audiencia, por correo electrónico, para formular descargo, ofrecer y producir pruebas de que intente valerle, según Artículos 28 y 29 de la Ordenanza Municipal N.º 2778. La casilla de correo electrónico habilitada para tal fin es Juzgado@ushuaia.gov.ar

En caso de optar por efectuar el pago y dentro del plazo establecido, podrá acogerse al beneficio del Pago Voluntario, obteniendo una reducción equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la penalidad indicada en cada caso (Artículo 28 OM N.º 2674). Para efectuar el pago, deberá ingresar a la ventanilla digital del portal web de la Municipalidad de Ushuaia (<https://ventanilla.ushuaia.gov.ar>). Luego, en el menú principal diríjase a la sección "VARIOS PERSONALES", al final de la página encontrará la boleta asignada a esta causa.

Vencido el plazo para ejercer la opción de pago voluntario o para realizar su descargo, se procederá a dictar fallo según el mínimo legal previsto por la norma (Artículo 28 OM N.º 2778), el cual deberá hacer efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de EMBARGO de bienes (arts. 40 y 41 de la OM N.º 2778). El importe mencionado como Multa Mínima Legal (100%) se incrementará si usted posee reincidencia (art. 24 OM N.º 2674).

Publíquese por TRES (3) días hábiles consecutivos en el diario local de mayor difusión de la ciudad de Ushuaia

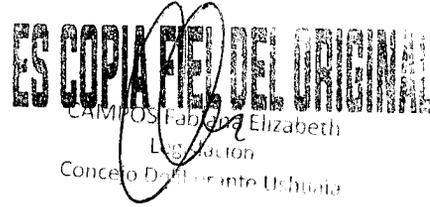
| APELLIDO Y NOMBRE | D.N.I | N.º DE CAUSA | MULTA MÍNIMA LEGAL (100 %) |
|-------------------------------------|------------|-----------------|----------------------------|
| 1 APAZA CONDO, SANTIAGO | 94.289.279 | Z-024299-0/2024 | \$ 54.450 |
| 2 CASTILLO, RODOLFO | 22.233.603 | T-257163-0/2024 | \$ 21.780 |
| 3 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL | 38.759.911 | Z-024355-0/2024 | \$ 181.500 |
| 4 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL | 38.759.911 | Z-024338-0/2025 | \$ 211.250 |
| 5 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL | 38.759.911 | Z-024339-0/2025 | \$ 211.250 |
| 6 CASCO, NORMA GRACIELA | 16.349.166 | T-257195-0/2024 | \$ 181.500 |
| 7 DOMINGUEZ, WALTER DE LA CRUZ | 26.560.580 | C-000202-0/2024 | \$ 181.500 |
| 8 FARIAS, ROMINA GISELA | 36.452.658 | Z-024298-0/2024 | \$ 54.450 |
| 9 GAMITO, ADRIANA VANESA | 32.470.901 | T-256472-0/2024 | \$ 21.780 |
| 10 GOMEZ, DELFOR RAUL | 30.012.201 | T-256374-0/2024 | \$ 54.450 |
| 11 LOPEZ, FACUNDO JOSE | 39.230.254 | Z-024331-0/2024 | \$ 54.450 |
| 12 MARTINEZ, GABRIELA RAQUEL | 35.933.948 | Z-024294-0/2024 | \$ 54.450 |
| 13 NOGUERA, ANA CARINA | 22.159.403 | T-2571660/2024 | \$ 181.500 |
| 14 PEREZ, JOSE DANIEL | 30.636.162 | A-116047-0/2024 | \$ 18.150 |
| 15 PEREZ, JOSE DANIEL | 30.636.162 | A-116285-0/2025 | \$ 21.125 |
| 16 RIVERO, NATALIA PAOLA | 23.190.527 | Z-257381-0/2024 | \$ 21.780 |
| 17 SASTRE, RAFAEL HERNAN | 22.394.395 | A-116109-0/2024 | \$ 18.150 |

CITACIÓN



La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Ushuaia, cita a las personas que a continuación se detallan, tengan bien apersonarse ante ésta Dirección General de Rentas en sus oficinas ubicadas en Arturo Coronado N.º 486, en el horario de 09:00 a 14:00, a los efectos que se les comunicarán:

| | | |
|--|---------|---------------|
| ARAUJO ANTONIO NICOLAS | DNI N.º | 25.812.616 |
| BELÉN NILDA HAYDEE | DNI N.º | 20.074.937 |
| CAFIEL GUADALUPE ALEJANDRA | DNI N.º | 40.543.862 |
| CALDERON QUISPE VICTOR | DNI N.º | 94.072.255 |
| CONTRERAS ESTELA GLADYS | DNI N.º | 21.767.746 |
| CORDOBA FABIANA ESTELA | DNI N.º | 24504.469 |
| ESCOBAR FRANCISCO FABEL | DNI N.º | 18.570.883 |
| FERNANDEZ GONZALO SEBASTIAN | DNI N.º | 30.566.373 |
| FERNANDEZ MARTA MONICA | DNI N.º | 18.242.288 |
| GALVAN LUIS ABEL | DNI N.º | 13.390.042 |
| JANCKO AICA TOMASA | DNI N.º | 94.102.932 |
| JURADO PERAZZA EDGAR EBERARDO | DNI N.º | 18.683.900 |
| QUINTANA GERARDO DANIEL | DNI N.º | 34.674.591 |
| RINCON ROSA GLADIS | DNI N.º | 31.613.247 |
| SABA DANIEL | DNI N.º | 18.781.725 |
| SOUTH GALLEY S.R.L. | DNI N.º | 33-70818471-9 |
| SUAREZ ANTONIO ALBERTO | DNI N.º | 38.367.732 |
| Sucesores y/o Herederos de GIMENEZ ROBERTO | DNI N.º | 17.258.230 |
| Sucesores y/o Herederos de LEIVA MANUEL JOSE | DNI N.º | 7.279.422 |
| Sucesores y/o Herederos de LICATA NESTOR OSCAR | DNI N.º | 6.046.094 |
| Sucesores y/o Herederos de PEREZ TELLEZ ANA | DNI N.º | 18.728.887 |
| Sucesores y/o Herederos de VARGAS GLADYS NORMA | DNI N.º | 12.811.875 |
| THIARA S.R.L. | DNI N.º | 30-71114966-6 |



EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m² de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;



- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;

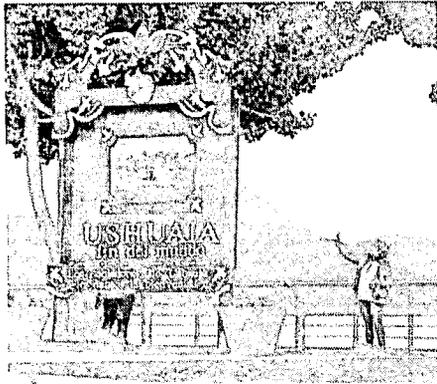
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Preside: concejala Analía ESCALANTE

ACTUALIDAD CONTROVERSIA.

El Municipio abrió un canal de diálogo por el cartel del puerto

El conflicto se inició a principios de julio, cuando dichas instituciones lanzaron un concurso para sustituir la estructura situada en el sector costero-turístico de la ciudad. La propuesta se fundamentó en los altos costos y la frecuencia del mantenimiento requerido, producto de las inclemencias climáticas y los actos vandálicos. Sin embargo, generó el rechazo de un grupo de vecinos autoconvocados, que consideraron la decisión inconsulta y advirtieron que podría afectar el valor patrimonial y turístico del cartel.



Ante la controversia, la Secretaría de Turismo municipal impulsó un canal de diálogo que derivó en la conformación de una mesa de trabajo para acercar posiciones. La titular del área, Viviana Manfredotti, sostuvo

que, por tratarse de un tema sensible para una parte de la comunidad, era fundamental escucharlos planteos de quienes consideran que el reemplazo perjudicaría la imagen turística y cultural de Ushuaia. Señaló que el objetivo es "aunar criterios entre dos sectores que, aunque hoy se encuentren

en posiciones diferentes, comparten el compromiso de hacer lo mejor por la ciudad y el turismo", buscando un diálogo constructivo y acciones conjuntas que garanticen la permanencia del cartel y, al mismo tiempo, permitan concretar lo proyectado por la Agencia y el Colegio.

En este sentido, Manfredotti explicó que se trabajará en dos ejes: la conservación y mantenimiento del cartel, y su posible declaración como monumento histórico o cultural. "Son temas que requieren un análisis institucional serio, para encontrar una solución que esté a la altura de la relevancia del asunto", afirmó.

La secretaria de Cultura, Belén Molina, destacó que es fundamental generar desde el municipio espacios de encuentro y diálogo permanente entre los distintos actores de la comunidad, con el objetivo de preservar la identidad, el sentido de pertenencia y los símbolos que forman parte de la historia colectiva. Agregó que la mesa técnica de trabajo será amplia y buscará un proyecto acorde a la complejidad del tema,

La Municipalidad de Ushuaia ofició de mediadora entre las partes involucradas en el debate por el futuro del tradicional cartel de bienvenida a Ushuaia, ubicado en la zona portuaria. El objetivo es encontrar un acuerdo que contemple tanto su conservación como el proyecto de reemplazo impulsado por la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau y el Colegio de Arquitectos de la provincia.

priorizando la salvaguarda del patrimonio cultural y la proyección de una ciudad que valore y conserve sus íconos.

En representación de los vecinos autoconvocados, Joaquín Álvarez Masotta sostuvo que el cartel forma parte de la cultura y la identidad de los ushuaienses, y que

despierta un fuerte sentido de pertenencia por su historia, su simbolismo y su ubicación en un sitio emblemático como la costa, en armonía con su entorno y con las casillas de venta de navegaciones turísticas. Valoró la convocatoria al diálogo y la convivencia alcanzada entre todos los sectores.

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR
MAGALLANES
ALINEACIÓN Y BALANCE COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL
Magallanes: 1055 / (02901) 43-4206
Sucsalsal: Kuanip: 1336 / (02901) 44-0797



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia; -asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolle actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Presidente: concejala Analia ESCALANTE

CITACIÓN A CONTRIBUYENTES CON CAUSAS DE PAGO VOLUNTARIO



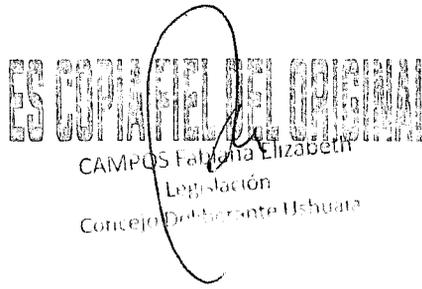
El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, con domicilio en calle 25 de Mayo N.º 151 de la ciudad de Ushuaia, emplaza a las personas que a continuación se detallan, para que dentro de los DIEZ (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente, ejerzan opción efectiva entre realizar el pago voluntario ó solicitar audiencia, por correo electrónico, para formular descargo, ofrecer y producir pruebas de que intente valerse, según Artículos 28 y 29 de la Ordenanza Municipal N.º 2778. La casilla de correo electrónico habilitada para tal fin es Juzgado@ushuaia.gov.ar

En caso de optar por efectuar el pago y dentro del plazo establecido, podrá acogerse al beneficio del Pago Voluntario, obteniendo una reducción equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la penalidad indicada en cada caso (Artículo 28 OM N.º 2674). Para efectuar el pago, deberá ingresar a la ventanilla digital del portal web de la Municipalidad de Ushuaia (<https://ventanilla.ushuaia.gov.ar>). Luego, en el menú principal dirijase a la sección "VARIOS PERSONALES", al final de la página encontrará la boleta asignada a esta causa.

Vencido el plazo para ejercer la opción de pago voluntario o para realizar su descargo, se procederá a dictar fallo según el mínimo legal previsto por la norma (Artículo 28 OM N.º 2778), el cual deberá hacer efectivo dentro de los treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de EMBARGO de bienes (arts. 40 y 41 de la OM N.º 2778). El importe mencionado como Multa Mínima Legal (100%) se incrementará si usted posee reincidencia (art. 24 OM N.º 2674).

Publíquese por TRES (3) días hábiles consecutivos en el diario local de mayor difusión de la ciudad de Ushuaia

| APELLIDO Y NOMBRE | D.N.I | N.º DE CAUSA | MULTA MÍNIMA LEGAL (100%) |
|-------------------------------------|------------|------------------|---------------------------|
| 1 APAZA CONDO, SANTIAGO | 94.289.279 | Z-024299-0/2024 | \$ 54.450 |
| 2 CASTILLO, RODOLFO | 22.233.603 | T-257163-0/2024 | \$ 21.780 |
| 3 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL | 38.759.911 | Z-024355-0/2024 | \$ 181.500 |
| 4 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL | 38.759.911 | Z-024338-0/2025 | \$ 211.250 |
| 5 CASASOLA VAZQUEZ GABRIEL ALBERTOL | 38.759.911 | Z-024339-0/2025 | \$ 211.250 |
| 6 CASCO, NORMA GRACIELA | 16.349.166 | T-257195-0/2024 | \$ 181.500 |
| 7 DOMINGUEZ, WALTER DE LA CRUZ | 26.560.580 | .C-000202-0/2024 | \$ 181.500 |
| 8 FARIAS, ROMINA GISELA | 36.452.658 | Z-024298-0/2024 | \$ 54.450 |
| 9 GAMITO, ADRIANA VANESA | 32.470.901 | T-256472-0/2024 | \$ 21.780 |
| 10 GOMEZ, DELFOR RAUL | 30.012.201 | T-256374-0/2024 | \$ 54.450 |
| 11 LOPEZ, FACUNDO JOSE | 39.230.254 | Z-024331-0/2024 | \$ 54.450 |
| 12 MARTINEZ, GABRIELA RAQUEL | 35.933.948 | Z-024294-0/2024 | \$ 54.450 |
| 13 NOGUERA, ANA CARINA | 22.159.403 | T-2571660/2024 | \$ 181.500 |
| 14 PEREZ, JOSE DANIEL | 30.636.162 | A-116047-0/2024 | \$ 18.150 |
| 15 PEREZ, JOSE DANIEL | 30.636.162 | A-116285-0/2025 | \$ 21.125 |
| 16 RIVERO, NATALIA PAOLA | 23.190.527 | T-257381-0/2024 | \$ 21.780 |
| 17 SASTRE, RAFAEL HERNAN | 22.394.395 | A-116109-0/2024 | \$ 18.150 |



EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

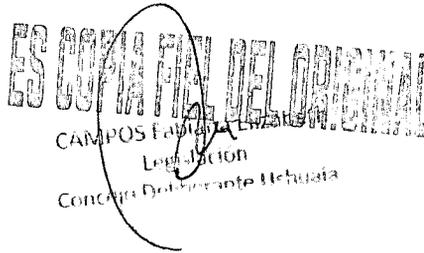
- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m² de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;



- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Preside: concejala Analía ESCALANTE

POLÍTICA

EL EDIL FORJISTA FEDERICO RUNIN CRITICÓ LA GESTIÓN MUNICIPAL RIOGRANDENSE.

“El intendente apostó a su proyecto personal antes que a la unidad”

El concejal por FORJA, Federico Runin, expresó fuertes críticas hacia la gestión del intendente de Río Grande y su postura en el cierre de los frentes electorales para las próximas elecciones nacionales. “Realmente pensé que Pérez iba a dejar de lado sus intereses propios en pos de una postura unificada dentro del campo nacional y popular de Tierra del Fuego, de cara a las elecciones de octubre”, afirmó. Para el edil, los comicios que se acercan “ponen en juego temas nacionales como el financiamiento a las universidades, el acompañamiento a jubilados y personas con discapacidad, la reactivación de la obra pública en todas las ciudades de la provincia y la provisión de medicamentos. Acá no se discuten cuestiones

provinciales o locales, porque si así fuera, desde FORJA tenemos mucho que decir. La ciudad no está bien en términos municipales: observamos fallas y falencias en áreas clave de la vida cotidiana”. El concejal forjista fue particularmente crítico con la política vial del Municipio. “Trabajo desde el inicio de mi gestión por una política activa en materia de seguridad vial, que la gestión municipal no hace y mira para otro lado. Hasta estamos naturalizando los accidentes de tránsito, algunos con víctimas fatales, cuando hace falta una fuerte presencia del Estado con acciones, promoción, concientización y políticas de prevención como lo indica la Carta Orgánica. Sin embargo, no lo hacen; de hecho, el intendente nos vetó varios proyectos de ordenanza



Federico Runin, concejal riograndense por FORJA.

en ese sentido”, sostuvo. En la misma línea crítica, el edil añadió: “Está a la vista de todos que en Río Grande falta pavimento e infraestructura en los barrios. Hay sectores medulares con mucho crecimiento en la zona norte que parecen olvidados por la gestión municipal porque no hay mejoras,

faltan espacios públicos y centros de salud. Nuestro bloque presentó varios proyectos de ordenanza como el de San Martín Norte, pero también fueron vetados por Pérez”. En sintonía con su descontento por la negativa de Pérez a integrar el frente Fuerza Patria, Runin lo acusó de “favorecer a

ciertos sectores por sobre otros” y de aplicar “una desproporcionada e injusta política impositiva. Hubo incrementos muy elevados en impuestos y tasas municipales, por encima de cualquier índice nacional, perjudicando el bolsillo de las familias”. En su diagnóstico, el funcionario opinó que “no se transparentan los números y a diferencia de la Provincia, no hay portales en la web municipal para seguir la ejecución del Presupuesto o el ritmo de gastos. Es algo que hay que corregir porque hace a la confianza de la ciudadanía: el vecino debe saber cómo y en qué se gastan los recursos del Estado Municipal”. Por último, Runin dijo sentirse defraudado e ignorado, e insistió en acusar a Martín Pérez de privilegiar una posible

El concejal cuestionó la decisión de Martín Pérez en el cierre de frentes electorales y disparó: “En la ciudad no hay políticas de seguridad vial y se nota la desatención de los barrios, hay altos impuestos y ausencia de transparencia”.

candidatura a gobernador en 2027, por sobre la unidad. “La postura del intendente en referencia al cierre de los frentes electorales no fue discutida con quienes lo acompañamos activamente en su carrera política, incluso en 2017 cuando fue candidato a diputado nacional. Quizás hoy, como él no está pensando en las elecciones de octubre, la división es lo que más lo favorece para su armado político de cara a 2027”.

RHdream Consultora en Recursos Humanos Ushuaia - Tierra del Fuego

SELECCIONARA

“ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS GENERALISTA - USHUAIA”

Resumen del Puesto:
 Buscamos una profesional para liderar y gestionar integralmente el área de Recursos Humanos en una empresa del sector logístico. La posición requiere implementar políticas, procesos y buenas prácticas que promuevan un entorno laboral productivo, alineado con la normativa vigente y los objetivos de la organización.

Responsabilidades Principales:
 • Agestión integral de nómina: control de ausentismo, ART, licencias.
 • Administración de legajos del personal y documentación laboral.
 • Control del cumplimiento de la legislación laboral, CCT (especialmente CCT 40/89) y normativas sindicales del sector.

Competencias Clave:
 • Comunicación efectiva / Resolución de conflictos / Organización y planificación / Liderazgo y toma de decisiones / Trabajo bajo presión / Orientación a resultados y cumplimiento normativo

Requisitos:
 • Formación en Recursos Humanos, Relaciones Laborales, Administración o carreras afines
 • Experiencia comprobable mínima de 2 años en puestos similares, preferentemente en empresas de transporte/logística.
 • Conocimiento sólido de la legislación laboral argentina y convenios colectivos aplicables al sector.
 • Manejo avanzado de herramientas informáticas.
 • Capacidad para interactuar con personal sindicalizado y no sindicalizado.

Beneficios:
 • Rentuneración competitiva acorde al mercado.
 • Beneficios adicionales de salud.
 • Capacitación continua y oportunidades de desarrollo profesional.
 • Ambiente de trabajo dinámico y colaborativo.

Si cumples con los requisitos, envía tu CV a info@rhdream.com indicando en el asunto “Encargado de Recursos Humanos”.

rhdream.com

Concejo Deliberante de la Ciudad de USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el “Día del Karting en Ushuaia”;
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 “construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima” de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m2 de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia; “Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”
- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia; -asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de “Ergonomía en Oficina” destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Presidente: concejala Analía ESCALANTE

BRIX bar

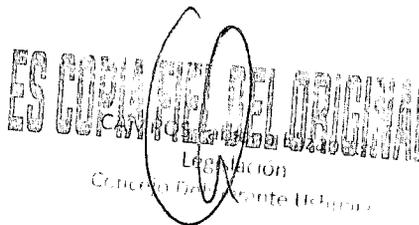
Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía
 Sábados acompañados
 Menú infantil
 Bebidas propias

Seguinos

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

CARTA EN TU CELULAR



EL CONCEJO CONVOCA A COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará la comisión de Información y Debate Ciudadano el día jueves 14 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, en la sala de Comisiones del Concejo Deliberante, sita en Piedra Buena y Gobernador Paz, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

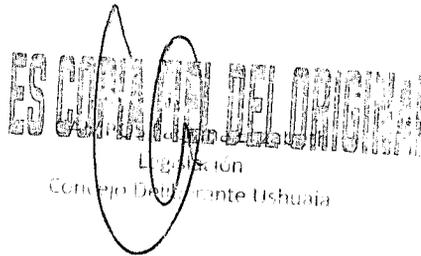
- asunto 483/2025: Proyecto de ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia";
- asunto 418/2025: Proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N.º 3617 (reconocimientos post mortem);
- asunto 282/2025: Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024).

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 228/2025: Proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N.º 2139;
- asunto 539/2025: Proyecto de ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, macizo 4 B, parcela 32, la cual quedará zonificada como PE:Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE);
- asunto 538/2025: Proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m² de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, macizo 124b, parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).

Por la Comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:

- asunto 1217/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia;



- asunto 769/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia;
- asunto 413/2024: Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.

Preside: concejala Analía ESCALANTE



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

REUNIÓN DE COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

14 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Ushuaia, a los 14 días del mes de agosto del año 2025, siendo la hora 12:10 se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto PCD N.º 113/2025, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo de la concejala Analía ESCALANTE y con la Secretaría a cargo de la agente Fabiana CAMPOS. Con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:-----

Por la comisión de Legislación e Interpretación:-----

- asunto 483/2025: Proyecto de Ordenanza referente a establecer el día 20 de junio de cada año como el "Día del Karting en Ushuaia".-----
- asunto 418/2025: Proyecto de Ordenanza referente a incorporar el artículo 10 a la Ordenanza Municipal N° 3617 (reconocimientos post mortem).-----
- asunto 282/2025: Remite proyecto de Ordenanza referente a crear el Sistema de Reservas Naturales Urbanas (SRNU) de la ciudad de Ushuaia (Asunto 1390/2024) .-

Por la comisión de Planeamiento y Obras Públicas:-----

- asunto 228/2025: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar al señor Javier Almendras Terrazas y a la señora Mery Terceros Camacho del artículo V.4.2 "construcciones permitidas por sobre los planos límites de altura máxima" de la Ordenanza Municipal N° 2139 .-----
- asunto 539/2025: Proyecto de Ordenanza referente a modificar la zonificación de la Sección Q, Macizo 4 B, Parcela 32, la cual quedara zonificada como PE: Proyectos Especiales (Expte E-5333/2025-COPU FAVORABLE).-----
- asunto 538/2025: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenio de uso de una superficie de 189.86m² de la calle sin abrir denominada Pedro Vargas, para ser afectada a uso de estacionamiento como Sección D, Macizo 124b, Parcela 02. (Expte E-6178/2025-COPU FAVORABLE).-



CAMPOS Fabiana Elizabeth

Por la comisión de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación:-----

- asunto 1217/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento Saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.-----
- asunto 769/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia.-----
- asunto 413/2024: Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.-----

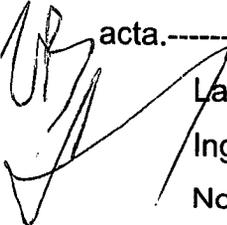
Se encuentran presentes los concejales Vladimir ESPECHE (MPF), Nicolás Pelloli (PJ) y las concejales Yesica GARAY (PJ), Belén MONTE DE OCA (LLA), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande).-----

Además, se encuentra presente la presidenta del Cuerpo Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI.-----

 La presidenta da la bienvenida a las y los participantes y brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se dé lectura al Decreto de convocatoria.-----

 Seguidamente la presidenta consulta si hay interesados por alguno de los asuntos a tratar.-----

La presidenta entrega anexo para que se adjunte al asunto 538/2025.-----
La presidenta informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 18 de agosto del corriente hasta a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas a la presente acta.-----

 La presidenta comenta que se comenzará con el asunto 483/2025.-----

Ingresó en el recinto el concejal Gabriel DE LA VEGA.-----

No se presentan vecinas o vecinos por este asunto.-----

Por el asunto 418/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 282/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

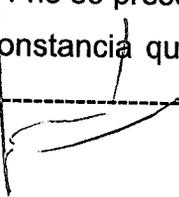
Por el asunto 228/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 539/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 538/2025 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

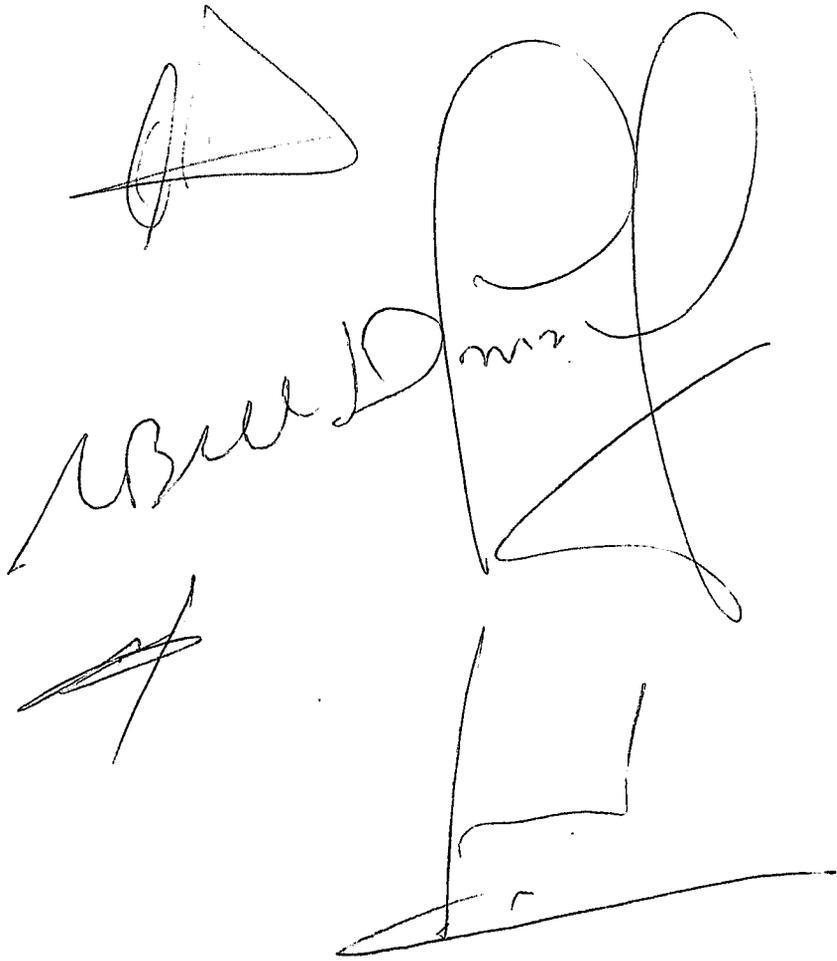
Por el asunto 1217/2024 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

Por el asunto 769/2024 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

 FREIBERGER deja constancia que una vecina interesada en el tema no pudo asistir por cuestiones de salud.-----


Por el asunto 413/2024 no se presentan vecinas ni vecinos interesados.-----

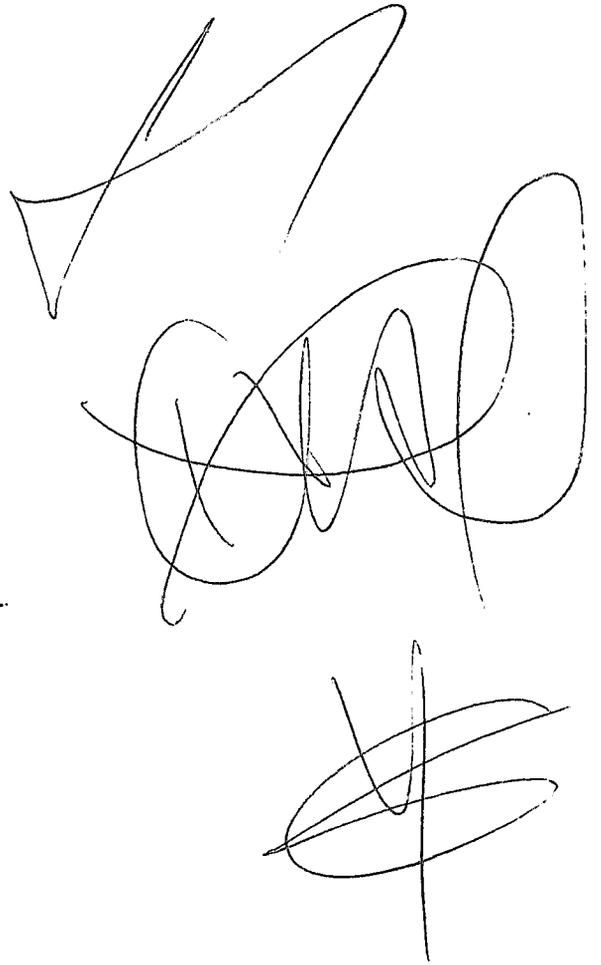
Siendo las 12:19 se da por finalizada la presente reunión firmando al pie los presentes.



Handwritten signatures on the left side of the page, including a large signature that appears to read "Buenos días" and several other illegible signatures.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Consejo Directivo Fabiana



Handwritten signatures on the right side of the page, including a large signature that appears to read "Fabiana" and several other illegible signatures.

538



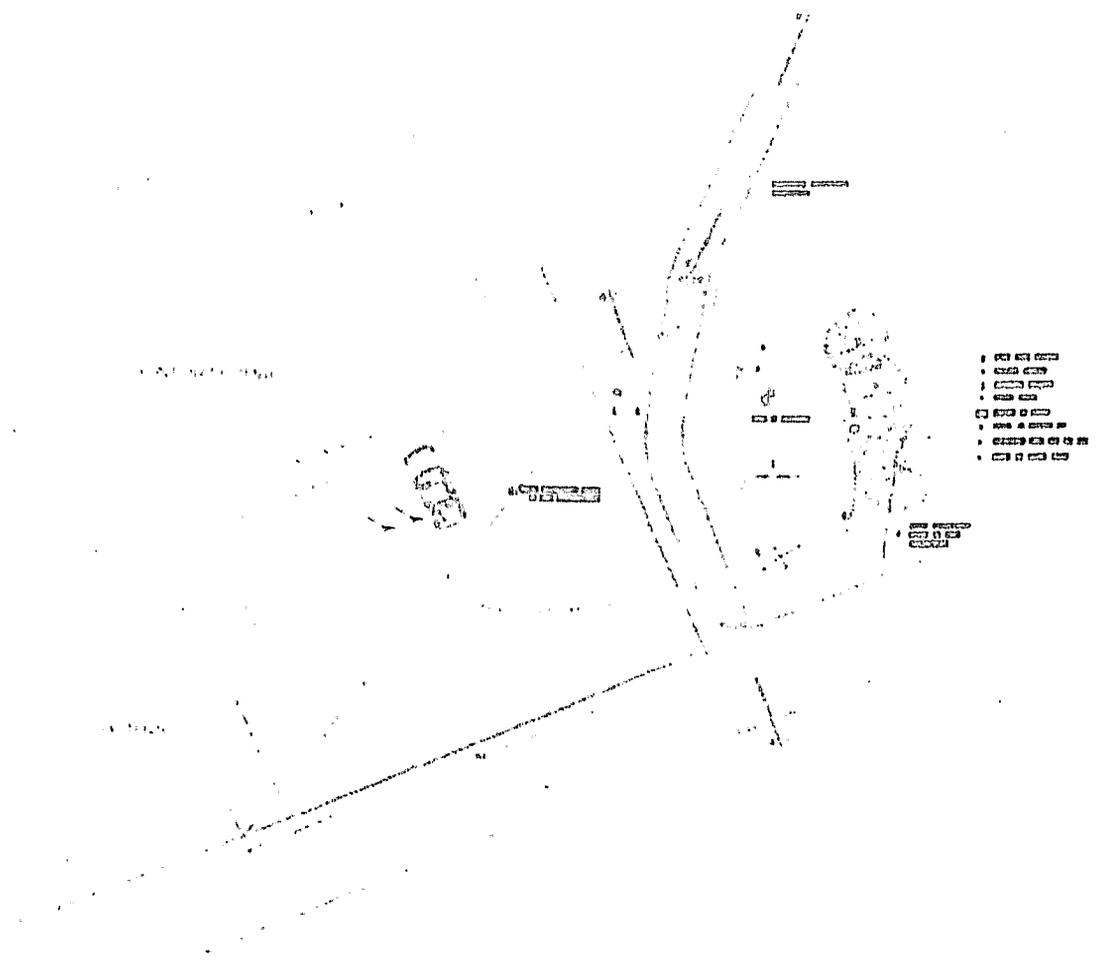
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CAMPOS Fabiana Elizabeth
Legislación
Consejo Deliberante Ushuaia
ES COMPAÑIA DEL MUNICIPIO

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

ORDENANZA MUNICIPAL Nº _____ ANEXO I.

1. CROQUIS DE IMPLANTACION



Plano obrante en adjunto 4 de expediente municipal MUS- E – 6178 – 2025.

Fabiana Elizabeth
Legislación
Consejo Deliberante Ushuaia